



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MARÍA ESPERANZA CRISTANCHO
RADICADO : 2017-00227

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 06 de diciembre de 2019, paso al despacho la presente demanda con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

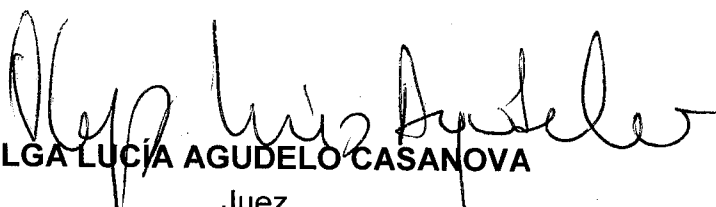
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

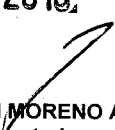
Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede suscrito por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Seccional Meta, se advierte que no se da trámite al mismo por cuanto el presente proceso se encuentra suspendido mediante auto de fecha 18 de septiembre de 2019, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

		
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>96</u>	del
<u>12 DIC 2019</u>		
		
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		